

Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud

1. El Comité examinó el Informe financiero y los estados financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014 de la Directora General, así como el anexo del citado informe.¹ Este es el tercer año en que los estados financieros de la Organización se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Se destacaron varios cuadros sinópticos incluidos en el informe, en particular los dedicados a los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio, las fuentes de contribuciones voluntarias, el resumen de los activos netos/patrimonio neto y los gastos con cargo al presupuesto por programas, por región y tipo de gasto.
2. El Comité recomendó a la Secretaría que vele por que las disposiciones transitorias para el reconocimiento inicial de las propiedades empiecen a cumplirse cuanto antes, aunque no más tarde de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en las IPSAS.
3. El Comité observó que el aumento de los servicios por contrata supone un gasto considerable, tanto en términos absolutos como en porcentaje del gasto total. La Secretaría explicó que los servicios por contrata comprenden: 1) los acuerdos para la realización de trabajos, que constituyen un instrumento clave de ejecución programática; 2) las actividades de aplicación directa, principalmente utilizadas en las intervenciones para la erradicación de la poliomielitis, sobre todo en el Pakistán y Nigeria; y 3) otros componentes, como los acuerdos de servicios especiales, los servicios relacionados con la investigación, la capacitación, las becas y los gastos en materia de seguridad.
4. El Comité acogió con satisfacción la detallada información facilitada respecto del plan de Seguro de Enfermedad del Personal, al tiempo que reconoció que las obligaciones asociadas a este forman parte de los riesgos financieros a más largo plazo que afronta la Organización. La Secretaría ha descrito las medidas adoptadas por la Organización para mitigar el riesgo vinculado a las obligaciones a largo plazo del plan y contener los gastos médicos. La Secretaría ha indicado asimismo que se han incrementado las contribuciones pagaderas tanto por el personal como por la Organización, con el fin de cubrir las previsiones de gastos futuros. Por otra parte, las aportaciones de los funcionarios en activo sufragan un 25% adicional para cubrir el déficit relacionado con los jubilados, así como diversas obligaciones a largo plazo.

¹ Documentos A68/38 y A68/INF/1.

5. El Comité felicitó a la Secretaría por la solidez de su situación financiera, que incluye un superávit de US\$ 313 millones en 2014 y activos netos por un total de US\$ 1848 millones.¹

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

6. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó a la Asamblea de la Salud que adopte el proyecto de resolución siguiente:

La 68.^a Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el informe financiero y los estados financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014;²

Habiendo tomado nota del informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud,³

ACEPTA el informe financiero y los estados financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014 de la Directora General.

= = =

¹ Para información más detallada sobre el superávit, véase el documento A68/38 (Estado III y notas conexas).

² Documentos A68/38 y A68/INF/1.

³ Documento A68/57.